Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

Que previo análisis de la aceptación, el RESGUARDO INDIGENA RIO GARRAPATAS NACION EMBERA CHAMI. Con NIT. 821000749-6, Plantea como aporte de la organización la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($10.000.000). En bienes y servicios que permita lograr las metas esperadas, esto es equivalente al 10% de los aportes de la CVC., sustentado de la siguiente manera:

PRESUPUESTO CONTRAPARTIDA

CATEGORÍA	Aporte Organización Solicitante
1. Dos (2) Taller de sensibilización con el objetivo que las comunidades indígenas tengan empoderamiento en el manejo de implementación de acuerdo con la estrategia de educación ambiental en HMP. (Transporte y alimentación)	$ 4.000.000
2. Transporte de profesionales y técnicos	$ 6.000.000
TOTAL COP$	**$ 10.000.000**

Permitiendo así la realización del presente convenio asociación cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para adelantar procesos de restauración mediante la Implementación herramientas del manejo del paisaje, en cumplimiento de la sentencia 04 de 2023 en el territorio RESGUARDO INDIGENA RIO GARRAPATAS NACION EMBERA CHAMI en zonas del Valle del Cauca, contribuyendo con la identidad cultural de las comunidades indígenas"

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 16 SEP 2026

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (c)

Elaboró: Aymer Leandro Castaño Gómez – Ing. Amb. Contratista – CVC Apoyo Grupo IIT-DGA y al Asesor de C.I.
Revisó: Dayra Perea – Coordinadora Grupo Intervencion Integral en el Territorio - DGA
Jhon Deyner Cuero Chamapuro

Archívese en: 0702-014-011-T10103-2026

Comprometidos con la vida